



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

PROCESO CAS N° 048 -2016-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN TESORERÍA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
Contratar los servicios de un Especialista en Tesorería
2. **Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante**
Oficina de Administración
3. **Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación**
Oficina de Administración
4. **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Laboral mínima de ocho (08) años de experiencia general en el sector público o privado. Laboral mínima de cinco (05) años de experiencia específica en el sector público o privado o relacionado al cargo. Laboral mínima de cuatro (04) años de experiencia en el sector público en actividades de tesorería.
Competencias	Análisis, coherencia, dinamismo, orientación hacia los resultados y reserva en la información que conoce.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado en Contabilidad. Colegiatura y habilitación profesional vigente.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Sistema Integrado de Administración Financiera. Tributación Ofimática nivel básico.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Gestión Pública. Sistemas de Tesorería del Sector Público. Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP Otros relacionados a la Gestión de Tesorería.

Los requisitos de formación académica, de experiencia y Cursos y/o Estudios de Especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Principales funciones a desarrollar:

- a) Programar, conducir, supervisar y controlar las actividades del Sistema de Tesorería en el marco de las normas legales vigentes relacionadas al pago a proveedores previa conformidad de los documentos sustentos del gasto.
- b) Elaborar y formular cartas órdenes para la atención de pagos mediante transferencia bancaria, así como emitir los comprobantes de pago y giro de cheques, así como registrar los ingresos de caja, emitir los recibos de ingresos adjuntando los respectivos sustentos y control de cobranzas coactivas.
- c) Efectuar el seguimiento y monitoreo de la disponibilidad de recursos económicos para el pago oportuno de las obligaciones, retenciones y/o liquidaciones, incluyendo las tributarias, en los plazos establecidos, según disposiciones legales así como realizar las retenciones, detracciones, entre otras y sus respectivos depósitos en la SUNAT.
- d) Realizar la fase del girado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF SP, y ejecutar la fase del determinado y recaudado de los ingresos así como Registrar los códigos de cuenta interbancaria -CCI de los diferentes proveedores y fechas de pago en el SIAF-SP.
- e) Controlar el Calendario de Pagos de acuerdo a la información proporcionada por el Área de Logística y Recursos Humanos así también controlar, y custodiar los documentos valorados - Cartas Fianza, fondos u otras garantías o documentos valorados.
- f) Realizar y controlar el pago de personal, bienes y servicios y pago de viáticos, encargos entre otros, conforme a las normativas legales vigentes en materia de tesorería; y verificar las autorizaciones de pago emitidas a través del SIAF-SP.
- g) Suscribir los anexos de la información de saldos de los fondos públicos - SAFOP, elaboración de AF9 Conciliación de giros y pagos, conciliación de cuantías de enlace - DGETP y determinación de saldos de balance; en coordinación con Contabilidad.
- h) Atender y preparar la información sustentatoria que requiera las sociedades de auditoría, OCI u otros órganos supervisores, así como implementar las recomendaciones formuladas por los mismos en coordinación con Contabilidad.
- i) Otras tareas encomendadas por el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración Mensual	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria		01/06/2016	Alta Dirección
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo www.empleoperu.gob.pe Link vacantes públicas		08/06/2016	MINTRA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	22/06/2016	Oficina de Administración
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	28/06/2016 de 09:00 a 16:00 horas	Oficina de Administración
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	30/06/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	01/07/2016	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	04/07/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	05/07/2016	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 06/07/2016 al 12/07/2016	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	12/07/2016	Oficina de Administración



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

**De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

